ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUROARROS S.A. EN LIQUIDACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ART.238 DE LA LEY DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA CELEBRADA EL DIA 7 DE ABRIL DEL AÑO 2018.-

En la ciudad de Guayaquil a los 7 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en el kilómetro 29 de la Vía a Daule, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, se reúnen todos los accionistas de la compañía PUROARROS S.A. EN LIQUIDACION a saber:

1.- VICTOR HUGO POVEDA SORIA, por sus propios derechos, como propietario de 4 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América;

2.- GINA PATRICIA POVEDA CAMACHO DE GARCIA, por sus propios derechos, como propietaria de 6.432 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

3.- GRACE CECILIA POVEDA CAMACHO DE MIÑO, por sus propios derechos, como propietaria de 6.432 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

4.- MARIA ELENA POVEDA CAMACHO, por sus propios derechos, como propietaria de 6.432 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

5.- HUGO RUBEN POVEDA CAMACHO, por sus propios derechos, como propietario de 6.432 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

6.- VICTOR XAVIER POVEDA CAMACHO, por sus propios derechos, como propietario de 6.432 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Víctor Xavier Poveda Camacho, Accionista de la compañía y actúa como Secretario, el Liquidador Principal de la misma, señor Hugo Rubén Poveda Camacho, quien al constatar que se encuentra presente la totalidad de los accionistas, elabora la lista de asistentes. Amparados por lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, quienes acuerdan conocer y resolver el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1.- Conocer y aprobar el informe del Liquidador Principal de la compañía por el ejercicio económico del año 2017;
2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017;
3.- Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
4.- Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y,
5.- Reelegir como comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018 al contador público Jenny Paredes Acosta.

Inmediatamente la Junta pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día, para lo cual el Accionista de la Junta, Víctor Xavier Poveda Camacho concede la palabra al Liquidador Principal de la compañía, Hugo Rubén Poveda Camacho, quien procede a dar lectura a su informe, sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del

año 2017. Una vez que fue leído dicho informe presentado por el Liquidador Principal sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2017, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A Continuación la Junta pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El Accionista solicita que por Secretaria se dé lectura al informe del Comisario por el ejercicio del año 2017, una vez que fue leído dicho informe, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día. La Junta General de accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Balance General y sus anexos por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día. La Junta General de accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el quinto y último punto del orden del día. La Junta General de accionistas RESUELVE por unanimidad reelegir al contador pùblico Srta Jenny Paredes Acosta como comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro punto que tratar el Accionista concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las trece horas treinta minutos, el Accionista declara terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone que los concurrentes firme el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día.

El secretario de la Junta Hugo Poveda Camacho da constancia de lo aprobado y suscrito en la presente acta por todos los accionistas.

ING. HUGO RUBEN POVEDA CAMACHO
LIQUIDADOR PRINCIPAL